CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SESIÓN ORDINARIA

27 - OCTUBRE - 2021

En la ciudad de Trujillo, a las dieciséis horas del día jueves veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, de modo virtual a través de la plataforma zoom (https://us02web.zoom.us/j/82638054816), declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Sra. Decana Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz y Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca. Actuó como secretario el Mg. Pablo Chuna Mogollón.

Comprobado el quórum reglamentario, la señora presidenta del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación, mediante vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. PROPUESTA DE NÚMERO DE VACANTES PARA EL AÑO 2022 DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
2. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE TUTORÍA Y APOYO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE OBSTETRICIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2021-20
3. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE OBSTETRICIA
4. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE OBSTETRICIA
5. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DE ESTUDIANTE DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONALEN ENFERMERÍA
6. PLAN DE XXVI ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
7. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO Y TÍTULOS DE SEGUNA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS

Se pidió dispensa del acta de la Sesión anterior.

B. DESPACHO

- Oficio electrónico N° 0632-2021-EPE-UPAO cursado por la señora directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remite la propuesta de número de vacantes para el proceso de admisión de estudiantes correspondiente a los semestres académicos 2022-10 y 2022-20, considerando que el número de vacantes para el semestre académico 2022-10 debe ser de 160 y para el semestre académico 2022-20 de 100, indicando que la mismo se ha elaborado teniendo en cuenta las modalidades de admisión. **Paso a Orden del Día**
- Oficio electrónico N° 0644-2021-EPO-UPAO cursado por la señora directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, informa sobre el número de vacantes y ocupabilidad de aula para los semestres 2022-10 y 2022-20, del programa de obstetricia. señalando que en base al análisis de los datos de ocupabilidad de ambientes extraídos del banner de los semestres 2018

y 2019, las tendencias de vacantes, ingresantes y matriculados en el programa de los últimos 6 semestres académicos. **Paso a Orden del Día**

- Oficio electrónico N° 635-2021-EPO-UPAO, cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, comunicando la opinión favorable de la Oficina de Gestión Académica, referente al Plan Semestral 2021-20 del Proceso de Gestión de Tutoría y Apoyo Pedagógico del Programa de Estudios de la mencionada escuela, se adjunta ejemplar para su conocimiento y aprobación ante consejo de Facultad, y se emita la resolución correspondiente. **Paso a Orden del Día**
- Oficio electrónico N° 0642-2021-EPO-UPAO, cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) 2021-10, presentado por la Ms. Ruth Araceli Vargas González, responsable del proceso de Investigación, Desarrollo e innovación I+D+i del Programa de Estudios de Obstetricia, el cual cuenta con la aprobación respectiva de la unidad de investigación, lo cual se remite para la aprobación del Consejo de Facultad y la resolución respectiva. **Paso a Orden del Día**
- Oficio electrónico Nº 0643-2021-EPO-UPAO, la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el V° B° de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria dando conformidad al Plan de Trabajo Semestral del Proceso de RSU correspondiente al semestre académico 2021-20 del Programa de Estudios de Obstetricia; presentado por la Ms. Ruth Araceli Vargas Gonzales, responsable del Proceso de RSU, lo que adjunta para su aprobación en Consejo de Facultad y resolución correspondiente. **Paso a Orden del Día**
- Oficio electrónico Nº 0637-2021-DASE-UPAO, cursado por el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, solicitando la revisión del caso de matrícula extemporánea de la estudiante de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, Lic. Alejandra Elizabeth Sal y Rosas Bazán con ID 000142913, en el II y III Ciclo Periodos 2015-16 y 2015-26, en la mención de Cuidados Intensivos Neonatología, conforme a los fundamentos expuestos y antecedentes de casos similares aprobados. **Paso a Orden del Día**
- Oficio electrónico Nº 00625-2021-EPE-UPAO, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, comunicando que estando próximos a celebrar el XXVI Aniversario del Programa de Estudios de Enfermería se ha programado la actividad denominada: "EL XXVI Aniversario de nuestra Escuela Profesional de Enfermería – UPAO juntos vamos a celebrar, como familia debemos participar, y así nuestra identidad profesional e institucional se va a conservar"; razón por la cual remite el plan de la misma para su aprobación por el Consejo de facultad; a fin de continuar con los trámites posteriores. **Paso a Orden del Día**
- Oficio electrónico Nº 0632-2021-EPO-UPAO, cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo el expediente de una estudiante para obtener el grado académico de bachiller en obstetricia. **Paso a Orden del Día**
- Oficio electrónico N° 0638-2021-DASE-UPAO, cursado por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería, remitiendo los expedientes de dos (02) licenciadas en enfermería para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería con mención en centro Quirúrgico. **Paso a Orden del Día**

C. INFORMES

De la Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, informa que nuevamente se ha pedido el número de vacantes para el año 2022 que debe presentarse en un nuevo formato que considera otros criterios y aprobarse en este consejo. Además de los fundamentos que presentaron antes, deben indicar cuantos vacantes serán para el examen ordinario y extraordinario.

De la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, informa que están llevando a cabo el proceso de sensibilización a los grupos de interés internos y externa como preparación para la evaluación externa. Agrega, que se está verificando que la infraestructura esté adecuada, señala que los equipos de cómputo no están funcionado, y falta colocar una computadora pues el equipo fue llevada por la secretaria para el trabajo remoto. Además, están realizando reuniones de simulación de evaluación externa a las áreas administrativas.

De la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca informa que hay inconvenientes con los equipos de cómputo y multimedia del anfiteatro de anatomía, se ha pedido su retiro y cambio pero aún no lo hacen, lo que si se ha hecho es el pintado estantes, mesa, bancos y se ha colocado un extintor de CO2. Agrega, que en la oficina se ha realizado la limpieza, desinfección y cambio de cortinas.

Del Dr. José Antonio Castañeda Vergara informa que ha estado realizando muchas actividades relacionadas a la implementación de los laboratorios de biología química y física con el equipamiento mínimo requerido por SUNEDU, los mismos que pasaron con éxito la visita.

Dra. Elizabeth Díaz Peña, sugiere a la Dra. Bethy Goicochea preste una computadora operativa durante el tiempo que dure la visita, porque si piden verificación del funcionamiento del equipo. En biblioteca de la sede Piura, los evaluadores fueron muy minuciosos verificaron que los libros que figuran en la bibliografía del silabo estaba en la biblioteca, por eso recomienda a las señoras Directoras que al momento de aprobarse los sílabos se verifique que esa bibliografía básica o especializada esté en biblioteca, pues en su momento los evaluadores la van a solicitar.

D. PEDIDOS

Dra. Bethy Nelly Goicohea Lecca solicita se pida a las oficinas correspondientes el apoyo similar a aquel que se ha dado la Facultad de Medicina Humana, ya que se hace una visita guiada filmada, que ellos podrían hacer la transmisión, pero si se presenta una pérdida de conectividad o algún otro problema en la grabación, tendrían dificultad en resolverlo.

E. ORDEN DEL DÍA

A propuesta de la señora Decana y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

1. **PUNTO UNO: PROPUESTA DE NÚMERO DE VACANTES PARA EL AÑO 2022 DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**

   La Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, manifiesta que las Señoras Directoras han remitido las propuestas de número de vacantes para el proceso de admisión de estudiantes correspondiente a los semestres académicos 2022-10 y 2022-20, indicando que la mismo se han elaborado teniendo en cuenta las modalidades de admisión; y en base al análisis de los datos de ocupabilidad de ambientes, las tendencias de vacantes, ingresantes y matriculados en el programa de los últimos 6 semestres, programado un total 360 vacantes para el semestre académico 2022-10: 160 enfermería y 260 obstetricia y para el año 2022-20 un total de 200: 100 para ambas carreras profesionales.

   Pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

   El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

   °Aprobar, las propuestas presentadas por la Señoras Directoras de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Obstetricia, sobre de número de vacantes para la admisión de estudiantes en los semestres académicos 2022-10 y 2022-20. Tal como se detalla a continuación:

SEMESTRE ACADÉMICO 2022-10												
	PROCESO ORDINARIO			PROCESO EXTRAORDINARIO								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	EXAMEN ORDINARIO	EXAMEN EXTRA-ORDINARIO (PREE)	CENTRO PRE UNIVER-SITARIO (CEPREU)	PREMIOS DE EXCELENCIA	TRASLADOS EXTERNOS	TRASLADOS INTERNOS	SEGUNDA CARRERA	DISCAPACITADOS	CONVENIOS	DEPORTISTAS CALIFICADOS	LICENCIADOS DE LAS FUERZAS POLICIALES	TOTAL VACANTES
ENFERMERÍA	115	13	14	1	3	3	0	8	2	1	0	160
OBSTETRICIA	100	20	10	10	30	10	5	10	0	3	2	200

SEMESTRE ACADÉMICO 2022-20												
	PROCESO ORDINARIO			PROCESO EXTRAORDINARIO								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	EXAMEN ORDINARIO	EXAMEN EXTRA-ORDINARIO (PREE)	CENTRO PRE UNIVER-SITARIO (CEPREU)	PREMIOS DE EXCELENCIA	TRASLADOS EXTERNOS	TRASLADOS INTERNOS	SEGUNDA CARRERA	DISCAPACITADOS	CONVENIOS	DEPORTISTAS CALIFICADOS	LICENCIADOS DE LAS FUERZAS POLICIALES	TOTAL VACANTES
ENFERMERÍA	80		8	0	3	3	0	5	1	0	0	100
OBSTETRICIA	55		10	2	19	2	2	5	0	3	2	100

2. **PUNTO DOS: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE TUTORÍA Y APOYO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE OBSTETRICIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2021-20**

   La Dra. Antonieta Tresierra de Venegas solicitó a la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca detalle el plan presentado.

   La Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca que entre las actividades a desarrollar se encuentran la planificación, implementación ejecución y seguimiento de la tutoría y apoyo pedagógico en lo personal social y académico de primer ciclo, programa de Inducción a ingresantes con la participación de los servicios de apoyo académico y administrativo; la planificación, implementación ejecución y seguimiento de tutoría y apoyo pedagógico en lo personal social y académico a estudiantes del II al X ciclo; la planificación, implementación ejecución y seguimiento de las actividades de orientación para la finalización de la carrera y la inserción laboral

   Pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

   El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

   °***Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Tutoría y Apoyo Pedagógico de la Escuela Profesional de Obstetricia, correspondiente al semestre académico 2021-20***".

3. **PUNTO TRES: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE OBSTETRICIA**

   La Dra. Antonieta Tresierra de Venegas solicitó a la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca detalle el plan presentado.

   Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca señala que se especifican las actividades a desarrollar en el semestre y que son similares a las realizadas en semestre anteriores, en el presente semestre se incluye la realización de una jornada de investigación dirigida a estudiantes cuyo fin es fomenta la participación en concursos de trabajos de investigación y que los estudiantes

ganadores tendrán un premio pecuniario con apoyo del vicerrectorado académico y un diploma. Esta actividad se realiza siempre los segundos semestres académicos, además se realiza la socialización de las líneas de investigación dirigida a docentes y estudiantes.

Pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

"Aprobar*, en vía de regularización el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Escuela Profesional de Obstetricia, correspondiente al semestre académico 2021-20".*

4. **PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE OBSTETRICIA**

   La Dra. Antonieta Tresierra de Venegas solicitó a la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca detalle el plan presentado.

   Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca menciona que en el semestre académico anterior había asignaturas que trabajaban el proyecto de salud sexual y reproductiva saludable de la escuela, pero éste semestre no se van a dictar sino hasta el siguiente, por lo que se va a incluir a otras para que participen de estas actividades. Se va a realizar reunión con especialistas de la oficina de responsabilidad social universitaria para sugerir que el trabajo virtual que se tiene en salud reproductiva no solo sea orientación por correo electrónico, sino que se considere además consejería personalizada vía zoom con el estudiante que lo solicite y además solicitar a la oficina de marketing se publique el banner de este consultorio que había sido retirado por cambio en la página web de la universidad.

   Pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

   El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

   "*Aprobar en vía de regularización, el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria de la Escuela Profesional de Obstetricia, correspondiente al semestre académico 2021-20*"

5. **MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DE ESTUDIANTE DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.**

   La Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, manifiesta que es otro de los casos de regularización que se vienen presentando desde hace tiempo.

   Pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

   El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

   "Aprobar, *en vía de regularización, la matrícula extemporánea de la estudiante de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, con el propósito de favorecer el avance académico de la estudiante, cuyo nombre se detalla:*

ID	*APELLIDOS Y NOMBRES*	*ESPECIALIDAD*	*SEMESTRE A MATRICULAR*
000142913	*ALEJANDRA ELIZABETH SAL Y ROSAS BAZÁN*	*CUIDADOS INTENSIVOS NEONATOLOGÍA*	*2015-16 y 2015-26*

6. **PUNTO SEIS: PLAN DE XXVI ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

   La Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz señala que estando próximos a celebrar el XXVI Aniversario del Programa de Estudios de Enfermería se ha programado la actividad denominada: "EL XXVI Aniversario de nuestra Escuela Profesional de Enfermería – UPAO juntos vamos a celebrar,

como familia debemos participar, y así nuestra identidad profesional e institucional se va a conservar"; se tiene programado algunas actividades como por ejemplo hay un espacio de esparcimiento, la entrega de diplomas por reconocimiento a los docentes y un diploma a los primeros puestos por ciclo; se afectará el presupuesto de la escuela y es de un monto menor.
Pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.
El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:
°Aprobar el Plan de XXVI Aniversario de nuestra Escuela Profesional de Enfermería – UPAO juntos vamos a celebrar, como familia debemos participar, y así nuestra identidad profesional e institucional se va a conservar", y establecer que dicha actividad afectará el presupuesto de la mencionada Escuela, el mismo que se desarrollará el sábado 30 de octubre a través de la plataforma zoom (enlace: https://us02web.zoom.us/j/83733296325 ID de reunión: 837 3329 6325) ".
"Dejar establecido que el presupuesto de la actividad XXVI Aniversario de nuestra Escuela Profesional de Enfermería – UPAO juntos vamos a celebrar, como familia debemos participar, y así nuestra identidad profesional e institucional se va a conservar" afectará el presupuesto de la Escuela Profesional de Enfermería, según el detalle siguiente:

DESCRIPCIÓN	*IMPORTE*	*ORGANIZ.*	*FONDO*	*PROGR.*	*ACTIV.*	*CUENTA*
Misa	*100*	*32703*	*1111*	*8600*	*2130*	*632911*
Show artístico	*150*	*32703*	*1111*	*8600*	*2130*	*632911*
Premio en efectivo	*(150 + 80) 230*	*32703*	*1111*	*8600*	*2130*	*659513*

7. **PUNTO SIETE: EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL**.
La Señora Presidenta dio cuenta de los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Obstetricia y título de segunda especialidad profesional que se han tramitado a través de la carrera profesional de enfermería y dirección de segunda especialidad profesional, los mismos que cuentan con su visto bueno.
La Señora Presidenta indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los títulos profesionales sometidos a consideración.

ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA
SE ACORDÓ:
"Aprobar el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Obstetricia, a la siguiente egresada:
EVANGELISTA PAUCAR, KATHERINE BRIGHIT"

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.
TÍTULO PROFESIONAL DE SEFUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA
SE ACORDÓ:
"Aprobar los informes presentados por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Segunda Especialidad en Enfermería con mención en Centro Quirúrgico, a las siguientes licenciadas:
PINTADO ODAR IVET YAQUELIN

RODAS TRUJILLO KEREN DAJHANA

Siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día jueves veintisiete de octubre del dos mil veintiuno y habiéndose agotado la agenda, la Señora presidenta agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA

Mg. PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO